

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD COPSEMESGAL CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del 2019, en el domicilio de la compañía, situado en la Avenida Brasil N4166 y Mariano Echeverría, a las 12h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la empresa de seguridad "Copsemesgal Cia.Ltda" señores: Edgar Miguel Orellana Angueta, con nueve mil ochocientos veinte y un participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Miguel Angel Orellana Salgado, con ciento setenta y nueve participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; hallándose reunidos todos los socios y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la Junta como Presidente de la compañía el señor Miguel Angel Orellana Salgado y actúa como Secretaria ahdoc la Srta. Mery Valencia. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1. INFORME DE GERENTE GENERAL. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018. 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.** La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución Patrimonial, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. **TERCERO:** El Gerente General explica a la Junta que la compañía ha arrojado utilidades por la suma de USD 63.198.72; se calcule el 15% para participación trabajadores; el 25% para impuesto a la renta; y el saldo se sugiere se reparta en calidad de dividendos a los socios a prorrata de la participación que tiene cada uno en la compañía. La Junta General, decide por unanimidad aceptar la sugerencia realizada por el Gerente General y proceder conforme a lo anotado anteriormente. Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13h00, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.

Edgar Miguel Orellana Angueta

Miguel Angel Orellana Salgado

Mery Valencia  
Secretaria Ahdoc